

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.  
**POR SUSCRICION:** Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Extranjero, 15. En España, España 10 cént. Extranj. 15

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
**CUATRO REALES LINEA**  
con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7855

MADRID JUEVES 26 DE JUNIO DE 1879

OFICINAS. MAYOR. 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.  
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (O. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Asturias y las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estrella, continúan en el real sitio de San Lorenzo del Escorial, en la novedad en su importantesalud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.  
Está á las 4 1/2 de la mañana y se vende á las 7 3/8 de la tarde.  
Luz: cuarto creciente el 27: nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La renovación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 17018 pesetas 80 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito en efectos señalado con el núm. 108689 constituido en este Banco por D. José Agudez y Yanguas, en 12 de marzo de 1878, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio y que espiran en 13 de agosto próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 287 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877, advirtiéndole que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primero y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 23 de junio de 1879.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

CORREO CENTRAL.

Cartas desahucadas por falta de transporte el día 24 de junio de 1879.  
478 Alcalde de Moraleja.  
479 Antonio Sanchez, Avila.  
480 Bernardo Sanz, Santiago.  
481 Carlos Delgado, Manzanares.  
482 Comandante de infantería, Logroño.  
483 Encargado de la estación telegráfica de Alfaro.  
484 F. de P. Mendez, Sevilla.  
485 Gabriel Sanchez, Barcelona.  
486 Juana Mutuena, Tafalla.  
487 Manuel Lopez, Burgos.  
488 José B. Calindo, Ocampo.  
489 Magdalena Rasilla, Los Corrales.  
490 Mercedes Tirado, Sevilla.  
491 Nicasio Toncecuadra, Herche.  
492 Rafael Breñosa, San Ildefonso.  
493 Silverio Aristizabal, San Sebastián.  
494 Cristóbal Gil, Trujillo.  
Madrid 23 de junio de 1879.—El administrador, Martín Prieta.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Lista de los números señalados hasta la fecha y de los que han correspondido á cada decena en el sorteo celebrado en este día para determinar el orden de pago de los intereses del primer semestre de 1879 correspondiente á los depósitos constituidos en esta caja en las clases de rentas que a continuación se expresan.

Renta perpétua interior.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 40 4

41 50 5

51 60 6

61 70 7

71 80 8

81 90 9

91 100 10

101 110 11

111 120 12

121 130 13

131 140 14

141 150 15

151 160 16

161 170 17

171 180 18

181 190 19

191 200 20

201 210 21

211 220 22

221 230 23

231 240 24

241 250 25

251 260 26

261 270 27

271 280 28

281 290 29

291 300 30

301 310 31

311 320 32

321 330 33

331 340 34

341 350 35

351 360 36

361 370 37

371 380 38

381 390 39

391 400 40

401 410 41

411 420 42

421 430 43

431 440 44

441 450 45

451 460 46

461 470 47

471 480 48

481 490 49

491 500 50

501 510 51

511 520 52

521 530 53

531 540 54

541 550 55

551 560 56

561 570 57

571 580 58

581 590 59

591 600 60

601 610 61

611 620 62

621 630 63

631 640 64

641 650 65

651 660 66

661 670 67

671 680 68

681 690 69

691 700 70

701 710 71

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 711 al 750 88

721 730 71

731 740 72

741 750 73

751 760 74

761 770 75

771 780 76

781 790 77

791 800 78

801 810 79

811 820 80

821 830 81

831 840 82

841 850 83

851 860 84

861 870 85

871 880 86

881 890 87

891 900 88

901 910 89

911 920 90

921 930 91

931 940 92

941 948 93

Renta perpétua exterior.

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 36 4

Obligaciones generales de ferro-carriles.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 40 4

41 50 5

51 60 6

61 70 7

71 80 8

81 90 9

91 100 10

101 110 11

111 120 12

121 130 13

131 140 14

141 150 15

151 160 16

161 170 17

171 180 18

181 190 19

191 200 20

201 210 21

211 220 22

221 230 23

231 240 24

241 250 25

251 260 26

261 270 27

271 280 28

281 290 29

291 300 30

301 310 31

311 320 32

321 330 33

331 340 34

341 350 35

351 360 36

361 370 37

371 380 38

381 390 39

391 400 40

401 410 41

411 420 42

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 421 al 430 78

431 440 79

441 450 80

451 460 81

461 470 82

471 480 83

481 490 84

491 500 85

501 510 86

511 520 87

521 530 88

531 540 89

541 550 90

551 560 91

561 570 92

571 580 93

581 590 94

591 600 95

601 610 96

611 620 97

621 630 98

631 640 99

641 650 100

651 660 101

661 670 102

671 680 103

681 690 104

691 700 105

701 710 106

711 720 107

721 730 108

731 740 109

741 750 110

751 760 111

761 770 112

771 780 113

781 790 114

791 800 115

801 810 116

Idem de Alar á Santander.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 22 3

Acciones de Obras públicas.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 40 4

41 50 5

51 60 6

Amortizable interior al 2 por 100.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 40 4

41 50 5

51 60 6

61 70 7

71 80 8

81 90 9

91 100 10

101 110 11

111 120 12

121 130 13

131 140 14

141 150 15

151 160 16

Resguardos al portador depositados.

NUMEROS DE

Senalamiento. Sorteo.

Del 1 al 10 1

11 20 2

21 30 3

31 40 4

41 50 5

51 60 6

61 70 7

71 80 8

81 90 9

91 100 10

101 110 11

111 120 12

121 130 13

131 140 14

141 150 15

151 160 16

161 170 17

171 180 18

181 190 19

191 200 20

201 210 21

211 220 22

221 226 23

Bonos del Tesoro, 1.º y 2.º emisión.

SEGUNDO

Dar orden al señor depositario de los fondos provinciales para que se haga cargo de los 8000 rs. que ha designado para los establecimientos provinciales el señor gobernador, de los 80000 que recibió del señor cardenal arzobispo de Toledo como producto del impuesto cuadragesimal.

Dar las gracias a doña María Llorente por haber entregado a la Inlucua 250 pesetas legadas por su hijo doña María Navazo y Llorente, publicarlo en el Boletín Oficial y reclamar al notario testamento de lo pertinente del testamento.

Comisión de Hacienda. Declarar de abono a Damiana Fernandez Bernabé la dote de 125 pesetas con que fué agraciada en el sorteo de la lotería de 15 de setiembre de 1871, y a Rufina Lina de la Paz la dote de 125 pesetas que obtuvo en la extracción del 2.º de marzo de 1878 y la de 250 concedida por la diputación a las de su clase que tomen estado.

Comisión de Gobernación. Informar al señor gobernador que debe autorizarse la introducción de carnes muertas en Madrid con estricta sujeción a los términos y limitaciones acordados por el ayuntamiento en 26 de mayo último; que por consecuencia deben ser derogados los artículos 214, 220, 240, 242 y 243 de las Ordenanzas municipales, previa consulta a la junta provincial y al real consejo de Sanidad.

Comisión de Beneficencia. Autorizar el abono de los gastos que sean necesarios para que sea Angela Baquedano y sor Clara Pelaez tomen los baños de Fitero y sor Concepción Mazonos de Alhama de Aragón, rindiendo oportunamente cuenta de dichos gastos, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1879-80.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 508-06 pesetas a que ascienden las indemnizaciones devengadas por salidas durante el mes de mayo último.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 508-06 pesetas a que ascienden las indemnizaciones devengadas por salidas durante el mes de mayo último.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

Comisión de Fomento. Autorizar al rematante de la construcción del camino de Rozas de Puerto-Real al confin de la provincia, para que cada dicho remate a D. Antonio Prados y Monllor, el cual deberá consignar el correspondiente depósito y cumplir las demás formalidades establecidas.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION DE LA NOCHE DE AYER 23 DE JUNIO.

Segun telegrama que ha recibido el gobierno, en Pedrouso, pueblo que dista una legua de Lisboa, se han presentado dos casos de fiebre amarilla.

La direccion de Sanidad ha tomado las medidas convenientes, a fin de evitar que se propague dicha epidemia a ningun punto de España.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone visitar a Suiza acompañándole los señores Ayala y Ecludayen.

Algunos diputados creyeron entendiéndose cuando habló de que la mayoría contaba con el apoyo de valiosas afinidades.

Las noticias indirectas que llegan tienden a afirmar que todas las explicaciones dadas hasta ahora sobre los motivos que habían impulsado al príncipe imperial a incorporarse al cuartel general inglés para aistir a la campaña contra los zulus, son inexactas.

El gobierno francés ha mandado quitar de los escaparates de los kioscos todas las caricaturas que había en ellos sobre la familia imperial.

El Imparcial se hace eco de un rumor que dice ayer circuló sobre el nombramiento del Sr. Ecludayen de gobernador general de Cuba, con facultades extraordinarias.

Ha fallecido en Zaragoza D. Carmen Mallaré Herrera de Fuentes, madre de nuestro compañero en la prensa, don Eduardo Santiago Fuentes Mallaré, a quien, como a su apreciable familia, acompañamos en su profundo dolor.

Segun las cifras de los presupuestos de la isla de Cuba, en el año económico corriente deben recaudarse 60.132.038 pesos y gastarse 80.000.000, quedando un sobrante de más de tres millones.

El Imparcial se declara partidario del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento para la terminación de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Las cortes de Austria e Inglaterra han anunciado que vestirán de luto por la muerte del príncipe Napoleón.

Diego salió, y había llegado ya a la plaza cuando de pronto se paró, reflexionando profundamente.

El zorro dijo—es capaz de hacerse espí, y cinco minutos después de entrar en el Bouffal lo sabría. Mi firma en blanco sólo me serviría, por lo tanto, para perderme. Combinemos otro medio.

Y el italiano continuó su marcha cabizbajo y con la actitud del que medita absorbido en su pensamiento; pero muy pronto brillaron sus ojos y vagó por sus labios una sonrisa.

El ayuntamiento de Sevilla ha resuelto celebrar el día 26 en la catedral, honras fúnebres por el alma de S. M. la reina D.ª Mercedes.

Hay quien supone que la ex-emperatriz Eugenia se propone venir a vivir en el convento de las carmelitas de Burgos.

El ministro de Hacienda ha devuelto a Gobernación el proyecto de incautación de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles por considerarlo de un gasto excesivo.

El ministro de Fomento ha concedido 8000 reales para las necesidades de la sociedad de Amigos del País de Cartagena, prometiendo consignar una subvención anual.

En el término municipal de Figueras ha aparecido la oruga en tan extraordinario número, que ha formado las proporciones de plaga.

Desde 1.º de julio comenzará el nuevo servicio de trenes en la línea de los ferro-carriles carboníferos de Aragón.

El sábado último se figuraron del presidente de Zaragoza dos rematados que cumplían condena en aquel establecimiento. El primero fué detenido, pero el segundo no ha sido habido hasta la fecha.

Terminada que sea la recolección de cereales se dará gran impulso a las obras del ferro-carril de Selgua a Barbastro. Puede asegurarse que antes de acabar el año llegará la locomotora a esta última ciudad.

El sábado último perecieron ahogados en las aguas del Guadalquivir un joven llamado José Basfon, de 17 años de edad, y un guardia municipal, cuyo nombre era Francisco Sagna.

Los periódicos de Murcia creen que debe disolverse la Sociedad Económica de aquella ciudad, cuyos trabajos son pocos y de escasa valía. La cuestión que la prensa tarraconense por base el hecho, sin precedentes, de haber expulsado de su seno la sociedad a uno de sus individuos, por que se quejó de la inacción y la falta de cumplimiento a los estatutos.

El edicto de Egipto, Ismail bajá, cuenta hoy 49 años de edad y ocupa el trono desde 1863. Las enormes deudas contraídas por él con las bancas de Europa, y las falta de formalidad en sus compromisos financieros, han obligado a diversas naciones a exigirle que entregue la administración de Egipto a ministros europeos, 6 abdique.

Por cuestión de nacionalidad entablaron el martes una tan acalorada disputa en Santander un castellano y un portugués, que salieron desafiados, recibiendo el segundo una navajada en la tetilla izquierda y el castellano una pedrada en la cabeza.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Taragona sobre 30000 hectolitros (200000 cargas) de vino procedentes del comercio de aquella ciudad y Reus.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos: Roma, 24 (noche). Senado.—Se prueba en votación secreta por 136 votos contra 80 el dictamen de la comisión central al proyecto limitando de la abolición del impuesto sobre la molienda de los cereales y suprimiendo el artículo que fijaba para el año de 1883 la supresión completa de dicho artículo.

Paris, 25. El Diario oficial publica hoy un decreto prohibiendo se importen en Argelia cepas, vides, hojas de vid, uvas en racimos, árboles frutales y legumbres verdes que pro-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan y San Pablo, mártires. El respeto y veneración con que la iglesia ha mirado siempre a estos insignes y gloriosísimos hermanos que dieron su vida en defensa de la fe, nos deben hacer formar gran concepto de la alteza de su mérito y de la grandeza de su virtud. Sus nombres se ven estampados en el canon de la misa, en letanías de los santos, en los sacramentales y rituales más antiguos. Además la Basílica dedicada en honor de dichos santos en Roma es una de las principales de la ciudad con título de cardenal.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde continúa la novena del Santísimo Sacramento. A las diez será la misa mayor, con sermón que predicará D. Mariano Álvarez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena y solemne reserva.

En la iglesia de San Antonio de los Hermanos termina la octava del Santísimo Sacramento. A las diez será la misa mayor, con sermón que predicará D. Mariano Álvarez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena y solemne reserva.

En la capilla de Palacio se celebrarán honras fúnebres por S. M. la reina D.ª María de las Mercedes (q. s. g. h.) y pronunciará la oración fúnebre el eminentísimo señor cardenal Benavides, patriarca de las Indias, pro-capellán mayor de S. M. y vicario del ejército y armada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la Esperanza en Loreto en Santiago.

Los señores que componen la junta para la construcción del nuevo templo parroquial de Santa María de la Almudena, son los siguientes: protector, S. M. el rey; presidente, el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, vocales, D. Julian de Pando y Lopez, don Manuel Calderon y Sanchez, los señores marqueses de Mirabel y de Montalvo y D. Manuel María de Santa Ana.

Diego salió, y había llegado ya a la plaza cuando de pronto se paró, reflexionando profundamente.

El zorro dijo—es capaz de hacerse espí, y cinco minutos después de entrar en el Bouffal lo sabría. Mi firma en blanco sólo me serviría, por lo tanto, para perderme. Combinemos otro medio.

Y el italiano continuó su marcha cabizbajo y con la actitud del que medita absorbido en su pensamiento; pero muy pronto brillaron sus ojos y vagó por sus labios una sonrisa.

—Todo me protege—dijo con alegría,—hasta la idea que he tenido de llevarle a Ivona. La bretona es linda, la haré poner un rico traje y le dis raerá, al menos, dos horas esta noche; el tiempo que necesito para ir a la cárcel, conseguir la carta y salir de Nantes.

Diego se dirigió entonces a la tienda de una prendera que vendía vestidos y alhajas que habían pertenecido a los aristócratas; y eligió un traje elegante que pagó sin regatear.

—No hay duda,—decía Diego al dirigirse a la habitación de Pinard,—el triunfo es seguro. Si el bandido de Nápoles no hubiera estado tan embobado en sus meditaciones, habría podido advertir que un hombre le miraba desde la puerta de la tienda.

verdugo, pero cuya verdadera ocupación consistía en servir de agente de los realistas.

XXIII. EL AMOR DE UN BANDIDO. Durante esta breve conversación de Keñec y la tendera, Diego continuaba su camino acompañado de la mujer que llevaba en una caja de carton los objetos que había comprado. Cuando llegó a la puerta de Pinard, despidió a la mujer, tomó la caja y subió rápidamente la escalera.

La habitación del antiguo pastor estaba cerrada con llave; pero Diego logró forzar la cerradura con auxilio de un puñal y entró.

Ivona estaba en el segundo aposento sentada en un rincón, con la cabeza apoyada en las manos y sollozando. Al rumor de los pasos de Diego, se levantó con terror y huyó al extremo opuesto del aposento.

—¡Carfor!—murmuró.—¡Carfor! ¡Carfor! Diego la oyó, se acercó despacio, y dijo estorándose en dar a su voz toda la suavidad que era capaz.

—No, querida Ivona, no es Carfor. —¿Quién sois pues?—preguntó la pobre joven acercándose con timidez.

—No lo dudes. —¿También estos hermosos zapatos? —También. —Y estas flores, estos brazaletes y estas alhajas? —Todo es para tí, hermosa niña. —Es decir que puedo ponérmelos? —Y te lo suplico. Vístete, Ivona, y después te sacaré de aquí y te llevaré a una hermosa casa donde hay muchas luces, lindas mujeres y amables caballeros. Allí comeremos, pero no será el miserable pedazo de pan que tu tirano te daba.

Ivona no se escuchaba. Absorta en la contemplación de los elegantes objetos que tenía ante sus ojos y que tocaba con mano estremecida como el niño a quien lo traen súbitamente un jugueto nuevo ardientemente deseado, no se cansaba de desplegar el vestido y el encaje ni de manosear las alhajas brillantes.

Sus miradas se inclinaban de vez en cuando hacia los harapos que la cubrían, y volvían a fijarse al momento en los adornos, como si hiciera interiormente una comparación entre su miseria y aquellas riquezas. Había en su alma una renida lucha, y era indudable que no podía creer que aquello fuese para ella, pues vacilaba en adornarse.

La coquetería, ese sentimiento innato en la mujer que la abandona raras veces ni aun cuando se estravia su razon, venció su incertidumbre y tomó las medias de seda y se las puso y se calzó los preciosos zapatos. Se miró entonces con admiración sencilla, cruzó las manos lanzando una exclamación de alegría, y alzándose su remendada saya de lana, dió algunos pasos por el aposento sin cansarse de examinar las medias y los zapatos.

La flor de la alegría daba color a su tez y reanubaba sus labios pálidos. Diego a contemplaba en silencio.

—Corpo di Baco!—murmuró.—Es muy linda aún, y el infame Carrier se volverá loco de contento. Ivona se había parado junto a la mesa, y creyendo en su locura que estaba sola, comenzó a desbrocharse el justillo, de modo que muy pronto aparecieron con toda su delicada belleza sus blancos hombros. Los ojos de Diego brillaron entonces en la oscuridad; el italiano sentía renacer en su corazón la pasión que le había inspirado en otro tiempo la linda bretona.

Diego se acercó lentamente a la joven, la tomó las manos y quiso estrechárselas en sus brazos.

Ivona se estremeció y se desprendió de ellos.

—¿Quién sois? ¿quién sois?—preguntó con ese acento de terror que sientan las personas a quienes se despierta de pronto arrancándolas de un hogar material del sueño que las ha agabado.

—¡Ah! es reconocido... ¡sois el conde de Fouqueray!

Y hubo entonces al primer aposento gritando: —¡Socorro! ¡socorro!

Diego retrocedió, abandonó a Ivona que cayó al suelo, sacó una pistola y la amartilló.

Diego se acercó lentamente a la joven, la tomó las manos y quiso estrechárselas en sus brazos.

Ivona se estremeció y se desprendió de ellos.

—¿Quién sois? ¿quién sois?—preguntó con ese acento de terror que sientan las personas a quienes se despierta de pronto arrancándolas de un hogar material del sueño que las ha agabado.

—¡Ah! es reconocido... ¡sois el conde de Fouqueray!

Y hubo entonces al primer aposento gritando: —¡Socorro! ¡socorro!

Diego retrocedió, abandonó a Ivona que cayó al suelo, sacó una pistola y la amartilló.

cedan de palcos atacados por la florera. Se admiten solo las patatas lavadas.

**Londres, 25.**

El *Standard* publica hoy un telegrama de Jamaica, fecha 24, anunciando que los turcos hacen grandes preparativos de guerra; que considerables refuerzos han llegado a Volo y que numerosas bandas de hachiboussouk han reunido en Albania.

**Londres, 25.**

Segun un telegrama fechado en Valparaiso el 21 del pasado mayo, se asegura que el presidente de la republica peruana llego a Iquique y que desembarco con 1500 hombres en Pisagua.

**Nueva York, 25.**

Habiendo sabido que unos agentes de la republica boliviana han venido a los Estados Unidos con objeto de reclutar coraceros, se ha recomendado a las autoridades la mas estricta neutralidad.

**Washington, 25.**

Se ha mandado instruir sumaria acerca de los graves desordenes ocurridos en Chicago entre los voluntarios de aquella ciudad y los campesinos inmediatos a la misma.

Los primeros son causados del delito de asesinato, habiendo hecho uso de las armas sin orden expresa de sus jefes.

**Berlin, 25.**

Ha sido sancionada la ley relativa a la administracion de la Alsacia y la Lorena. Varios diputados por aquellos paises protestaron contra aquella ley absteniendose de votar.—*Fabra.*

Se han efectuado en esta corte los siguientes enlaces:

El de nuestro querido amigo D. Francisco Garcés de Marella con la bella señorita D. Angeles de Manzanedo.

—El de la señorita de Bailly-Bailliere con el distinguido médico don lista don Casiano Macías.

—Y el de la señorita D. Luisa Palavicino y Casula con D. Miguel Ancinos, del comercio de Madrid.

Está señalada para el dia 30 del corriente, en primero y unico lugar, la vista en la audiencia de este territorio de la causa por asesinato de D. Donato Carvajal, juez municipal de Navacán, partido judicial de Talavera de la Reina, cuyo hecho tuvo lugar hace cerca de dos años.

Condenado el reo por la sentencia de primera instancia a cadena perpetua, el fiscal de S. M. pide y sostiene en estrados la imposición de la pena de muerte. En defensa está a cargo del ilustrado jurisperito Sr. Rojo Arias.

El lunes último llegó a Pamplona el general en jefe del ejército del Norte, D. Genaro Quesada.

Mañana jueves 26, a las diez de la mañana, se celebrarán en la real capilla de Palacio solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la malograda reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón. Presidirá, en representación de S. M. el rey, este acto, el Excmo. señor marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor que fué de la augusta finada, asistiendo además los mayordomos de semana y gentiles-hombres con ejercicio, residentes en Madrid.

La oración fúnebre está a cargo del Excmo. y Rmo. señor cardenal patriarca de las Indias, prelado de la real casa.

La real orden circular que hoy publica la *Gaceta*, expedida en 7 del actual por el ministerio de la Guerra, es de verdadera importancia, por cuya razon la publicamos íntegra. Dice así:

«Excmo. Sr.: La ley de reclutamiento y remplazo del ejército de 28 de agosto de 1878, en el caso 2.º del art. 17, llama al servicio de 20 años no hayan cumplido 35, si no han sido comprendidos en algun alistamiento ni sorteo de los años anteriores, y en el articulo 1.º transitorio sujeta a revision a los remplazos de los dos años últimos que en ellos fueron exceptuados con arreglo al art. 114. Como la ley de 20 de enero de 1886, en su art. 13, limita la edad a 25 años para entrar en sorteo, y al hacerse los dos últimos llamamientos citados no se habia publicado la vigente, existe un corto número de individuos que al amparo de la ley de 1878, ya citada, han contraido obligaciones y compromisos muy dignos de ser tomados en consideracion; y deseando su Majestad el rey (Q. D. G.) armonizar hasta donde sea compatible el exacto cumplimiento de la ley con el bienestar y tranquilidad de las familias, sin perjuicio del tercero ni disminucion en el efectivo del ejército, seguro de que a favor de acudir a sus puestas al las necesidades llegaran a hacer necesaria su presencia en las filas, se ha servido resolver:

Artículo 1.º Todos los individuos que por efecto del citado art. 17 han ingresado en el ejército y hubieran cumplido 25 años el dia 30 de abril último, mar harán de sus casas con licencia limitada, sin dejar de permanecer a los cuorpos en que hoy se encuentran.

Art. 2.º Los que estando en igual caso haya correspondido ir a Ultramar serán destinados a cuerpos de infanteria, y pasarán tambien a la misma situacion de licencia limitada que los anteriores.

Art. 3.º Unos y otros al cumplir los cuatro años de activo en tal situacion, pasarán a la reserva a extinguir los ocho años de la reserva a extinguir los ocho años de su total compromiso absoluto.

Art. 4.º A la misma situacion de licencia limitada y en iguales condiciones pasarán los exceptuados que hayan sido comprendidos en los dos últimos llamamientos y por la revision de sus expedientes hayan ingresado en el ejército como comprendidos en el citado articulo transitorio.

Art. 5.º Los que se hayan redimido a mérito, como la situacion que a los demás se fija es de activo, no podrán alegar derecho por esta disposicion para que se les reintegre el importe de su redencion.

Art. 6.º Si alguno hubiese cambiado de situacion con otro a quien le hubiese correspondido ir a Ultramar, será considerado según disposiciones vigentes voluntaria para servir en aquellos ejércitos, y no tendrá por lo tanto derecho a los beneficios de esta disposicion.

Art. 7.º Se exceptúan tambien de ella los individuos que, aun cuando tengan la edad y condiciones expresadas, hayan ingresado como prófugos, o por sentencia impuesta, pasando solo a la voluntad de S. M. favorecer con esta disposicion a los mayores de 25 años que hayan ingresado por la aplicacion del caso 2.º del art. 17, y por el transitorio de la ley de 28 de agosto de este año próximo pasado; pues los primeros, al cumplir 25 años se considerarán amparados por la ley de 1878, y los segundos, al haber sido comprendidos en los llamamientos anteriores, se declararán en ellos exceptuados del servicio.

De real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de junio de 1879.—Campos.»

Se ha puesto a venta la notable obra de Chateaubriand *Los marinos o el triunfo de la religion cristiana*, la cual forma un elegante volumen adornado por cuatro primeros años laminas cromó-litográficas, ha sido publicado por el editor D. Jesús Gracia.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de corridas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Paris, 25.**

Las noticias recibidas acerca del estado de los vientos en el departamento de la

Gironde dicen que se espera este año una abundancia relativa en los vinos finos de Medoc y Graves.

En los dos departamentos del Charente y en una parte del Dordogne, violentas tempestades acompañadas de fuertes pedregales han ocasionado irreparables perdidas en las viñas.

Esto ha dado lugar a que los precios de los vinos se mantengan muy firmes.

**Paris, 25.**

La comision de aranceles de aduanas se ha reunido esta tarde para tomar un acuerdo definitivo sobre los tegidos de algodón.

**Paris, 25 (tarde).**

El periódico el *Caudois* dice que el duque de Montpensier ha dirigido un telegrama a ex-emperatriz Eugenia dándole el pésame con motivo de la muerte de su hijo.

Añade que aquella infortunada señora ha condescendido a las gracias al duque por su atencion.

**El Cairo (Egipto), 25.**

Se cree que el khedive de Egipto, en vista de las reiteradas instancias de los consules de las grandes potencias, abdicará hoy mismo la corona.

**Paris, 25.**

El Sr. Rouher, hablando con varios amigos suyos bonapartistas, ha manifestado que, a pesar del fallecimiento del príncipe imperial, le tenia gran confianza en los futuros destinos del imperio.

Interrogado acerca de quien tomara el puesto del príncipe imperial, contestó que el príncipe Jeronimo, si este acepta tan pesada carga.—*Fabra.*

Por los partes oficiales recibidos en el ayuntamiento hoy, resulta que el precio de la carne de vaca ha bajado veinte reales en arroba.

Esta baja no se ha hecho sentir al por menor en los mercados, toda vez que los tabajeros siguen espendiendo dicho artículo como si la arroba continuara al precio de 78 reales.

La cuestion del empréstito de 30 millones de pesetas para atender a las obras del canal, no será discutido en el ayuntamiento hasta que tomen posesion los nuevos concejales.

Tambien para esa época, como hemos dicho ayer, se discutirá el arreglo definitivo del empréstito Erlanger.

Hasta el lunes próximo no comenzará la discusion de la contestacion al mensaje en el Congreso.

Hoy ha llegado a Madrid el ex-diputado a Cortés D. Tomás Carretero.

Mañana presentarán las minorias de moderadas una proposicion pidiendo que se deroguen los artículos 37, 38 y 39 del reglamento que trata del acto de jurar los diputados. Esta proposicion la defenderá el Sr. Labra, y como lo probable es que no sea votada, la reproduciran los diputados demócratas al principio de cada legislatura.

La academia de Jurisprudencia ha premiado con medalla la Memoria del Sr. Moya sobre *Los conflictos entre los poderes del Estado*.

La enmienda que presentará el señor Maisonneuve al proyecto de contestacion al mensaje, tendrá por objeto discutir la administracion actual y la administracion del tiempo en que el Sr. Maisonneuve formó parte del gobierno.

En la eleccion de la comision de gobierno interior ha habido lucha en algunas secciones. En la séptima ha triunfado el conde de Agramonte por 24 votos contra 11 que obtuvo el Sr. Gasset y Artibe. En la cuarta alcanzó 6 el conde de Casa-Sedano y 34 el marqués de Montarco y en la tercera obtuvo mayoría el general Reina sobre el Sr. Zambrana.

Mañana se reanun a comer en los jardines del Buen Retiro los diputados que forman lo que se ha dado en llamar grupo de los independientes, por más que el calificativo no sea muy exacto. Asistirán cuarenta próximamente.

El claustro de catedráticos de la escuela de Veterinaria se ha reunido por última vez en el presente curso académico, y se resolvió por unanimidad, despues de una discusion luminosa, establecer un jardin zoológico de aclimatacion, a cuyo efecto solicitará el apoyo de nuestros consules.

Tambien ha determinado prepararse para tomar parte en la exposicion futura de ganados, presentando animales domésticos y productos de encruvamientos entre ellos y los indigenas.

Por último, a fin de llevar a cabo estas mejoras, ha juzgado oportuno dedicar a ellas parte de los gastos invertidos en el personal de la escuela, para lo cual pedirá la autorizacion necesaria.

El granero de artifices plateros ha celebrado hoy una solemne fiesta a San Eloy, su patrono, en la iglesia parroquial de San Justo, cuya fiesta ha estado concurridísima.

Está tarde ha sido capturado en la casa núm. 8 de la calle de la Pasion, el presunto autor de la herida causada hace unas noches en la calle de Zaragoza a otro sujeto, de cuyas resultas falleció este al siguiente dia.

El detenido fué puesto a disposicion del juzgado de guardia y llevado despues a la cárcel de Villa.

Se ha dejado sin efecto el arriendo hecho por el jefe económico de Leon, de unas fincas procedentes de la capellanía de Sta. Catalina, en Ardon, pueblo de aquella provincia.

Dentro de breves dias estará colocada en la plazuela de San Ildefonso la estatua del célebre autor dramático D. Pedro Calderon de la Barca.

El pedestal sobre el que ha de elevarse la estatua está hecho en Roma por cuenta del municipio.

Hoy se han despachado en el ministerio de Ultramar las ordenes trasladando al Sr. Guzman Palachi, juez de Puerto-Principe, en Cuba, con igual categoria a Matanzas, y al Sr. Viralta, que lo era de este último punto, a Puerto-Principe.

Hoy ha tenido lugar en el juzgado del Centro la anunciada vista referente al grave asunto de los mercados de Madrid.

Ha usado de la palabra el Sr. Isasa, defensor de los ingleses, y continuará el viernes a la una de la tarde. Contestará el Sr. Treles, abogado de los accionistas españoles.

En la real iglesia de San Isidro de esta corte se celebrarán mañana a las diez horas fúnebres en sufragio de S. M. la reina doña Mercedes.

Los senadores y diputados por la provincia de Granada se reunirán mañana a las cuatro de la tarde en el Congreso para tratar de asuntos de interés para la misma.

—Hoy se ha reunido la comision gestora de la diputacion malagueña y ha tomado varios acuerdos.

—Los diputados puerto-riqueños se reunen mañana a las cuatro de la tarde en la seccion tercera para tratar un asunto de interés para aquella provincia ultramarina.

—Los diputados y senadores por la provincia de Cádiz se reunirán el viernes a la una y media en la seccion tercera.

En la seccion tercera se ha presentado en frente de la candidatura del señor Villaverde, para la comision de presupuestos, la del Sr. Vallarino, que ha triunfado por mayoría de votos.

Se está colocando activamente una cañería desde la bajada del paseo de San Vicente hasta la entrada de la estacion del Norte, con objeto de hacer el servicio de riego con más facilidad.

Dentro de breves dias saldrá para sus posesiones del castillo de Monte-Real, en Galicia, la familia del señor marqués del Pazo de la Morced.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, que lleva a aquel archipiélago algunos nombramientos de escasa importancia.

El lunes próximo se colocará en la plazuela de Anton Martin, y en el sitio donde se hallaba la fuente, una tarola de cinco mecheros, igual a la colocada en la red de San Luis.

El eminente poeta Zorrilla ha experimentado la sensible desgracia de perder a su señora madre política doña Vicenta Martínez. Nos asociamos al dolor que sufren nuestro amigo y su apreciable familia.

Los premios obtenidos por las alumnas de piano en los ejercicios verificados hoy en la escuela de Música y Declamacion son los siguientes:

Primeros.—Señoritas Fernandez y Estéban.

Segundos.—Señoritas Quintanilla, Gutierrez Carriedes, Gonzalez Olamp, Pantoja, Bea, Homy, Rosel, Márcos, Granada, Casanueva y Soldevilla.

Accésitos.—Señoritas Bernado de Quirós, Salgado, Torres, Lopez, Paredes, Ayllon y Gil.

Esta tarde a las tres se han reunido las secciones del Congreso y se han constituido, nombrando presidentes, vice presidentes, secretarios y vice secretarios a los siguientes diputados:

En la 1.ª seccion a los Sres. Cánovas del Castillo, Moreno Nieto, Ruiz Tagle y vizconde de Iberoetarra.

En la 2.ª a los Sres. Ealaquer, Sanz, Arenal y Apezteguia.

En la 3.ª a los Sres. Romero Ortiz, Reina, Quiroga Vazquez y Muchadas.

En la 4.ª a los Sres. Alvarez Bugallal, marqués de Trives, Garrido Estrada y Orozco.

En la 5.ª a los Sres. Elduayen, Carriguiri, Martinez (D. Cándido) y Garcia Lopez.

En la 6.ª a los señores marqués de Labra, Romero Robledo, conde de la Encina y marqués de Rencall.

En la 7.ª a los Sres. Lopez de Ayala, Cos-Gayon, Ordoñez y Cardenal.

Las secciones han elegido despues las siguientes comisiones:

Para el examen de cuentas del Estado a los señores marqués de la Viesca, Garcia (D. Castor), Finat, Mariori, Santa Cruz, Isasa y Cardenal.

Para la de gracias y pensiones a los Sres. Pérez San Millán, Moreno Leante, Huelin, Obate (D. Antonio), Guerrero (don Teodoro), Alonso Pesquera y Porrua.

Para la de peticiones a los Sres. Ruiz Tagle, Cantero, Ochandio, Garcia San Miguel, Sanchez-Bustillo, marqués de Roncal y Casajust.

Para la de gobierno interior a los señores Palau (D. Antonio), Balaguér, Reina, marqués de Guadalest, conde de Montarco, conde de Agramonte y Carriguiri.

Para la de correccion de estilo a los Sres. Campomanor, Fernandez Gadrigná, Romero Ortiz, Navarro Rodrigo, Fabié, marqués de Sardoal y Echegaray.

Para la de contestacion al discurso de la corona a los Sres. Moreno Nieto, Estéban Collantes, Bosch (D. Alberto), Bugallal, Fabié, brigadier Jimenez Palacios y Rodas (D. Arcadio).

—La que ha de dar dictamen al suplicatorio del juez de primera instancia de Azpeitia para procesar al baron de Sangarrena a los Sres. Carvajal, Sagaminaga, Gil Borges, Marfori, Garcia Lopez, marqués de Sardoal y Davilla.

—Y para la comision general de presupuestos a los señores vizconde de Campo Grande, Escobar (D. Ignacio), Anton Ramirez, Bedó, Boch y Labrus, Fernandez Cadorniga, Hoppel, Rubi, de Velasco (don Bonifacio), conde y Luque, Nava, Boguerin, Cadenas, Ripia, conde de Canillas, Gonzalez Valiente, Aranzáiz, Verdugo, Garrido Estrada, La Portilla, marqués de Trives, Elduayen, Martin de Oliva, Gonzalez del Valle, Hernandez Iglesias (D. Ferrn), marqués de Retortillo, Moreno (don Antonio Angel), Salgado, Martin Luna, brigadier Jimenez Palacios, Arenillas, Cos-Gayon, Guillermi, de Gabriel, Gonzalez (D. Venancio) y Gastiano.

La comision de Mensaje se ha reunido momentos despues nombrando presidente al Sr. Alvarez Bugallal y secretario al señor Estéban Collantes.

Mañana se reunirá en el Congreso la comision de peticiones y la de correccion de estilo, a las tres de la tarde.

El sábado último chocaron en la barra de Portucaleto los vapores *Ibarra* núm. 2 y *Quindal*, rompiendo el salvavidas y sufriendo ambos bastantes averias.

Un conocido empresario de teatros, D. Albert Bernis, ha llegado de la Habana, despues de haber visitado Nueva-York, Londres y Paris. En la capital de la isla de Cuba ha contratado las obras de grande espectáculo que tanto han llamado la atencion en Madrid, y habiéndole confiado los propietarios del gran teatro Payret la direccion general del mismo, probablemente formará aqui una excelente compania dramática y pronto pasará a Italia para contratar otra de baile, la más numerosa que haya ido a la Habana.

El miércoles de la semana anterior, al atravesar la gola del Ebro el laúd de la matricula de Tortosa llamado *Cenchita*, sufrió un choque contra una ancora, que la tripulacion del mismo tenia tirada al agua, abriéndose un ancho boquete en uno de los costados del buque por el cual penetró el agua en tanta cantidad que lo hizo embarrancar.

A pesar de los muchos esfuerzos practicados para sacarlo a flote, no se ha podido conseguir, por lo que se han visto obligados a abandonar el casco a merced de las olas.

Mañana se discutirá en el Congreso la lista de los diputados que pueden ser elegidos individuos del tribunal de actas graves.

El Sr. Bugallal se ha encargado de redactar la contestacion al discurso de la corona.

Segun se nos dice, no es cierta la noticia de que el joven pintor D. Luis Muriel se habia encargado de pintar la decoracion que para la zarzuela nueva *Periquito* estaba pintando el Sr. Valls, y que lo haria por el boquete de este. La decoracion que pintando el Sr. Muriel nos es copia del boquete de la que borró el Sr. Valls cuando rompió sus relaciones con la empresa, y mal lo puede ser cuando no hay más boquete que la fotografia de una de las vistas de Malaga que la empresa habia dado al Sr. Valls.

Pocas veces hemos visto en los jardines del Buen Retiro tan extraordinaria concurrencia como la que anoche asistió al concierto celebrado bajo la direccion del Sr. Breton.

Figuraban en el programa piezas tan nobilitadas como la *Polonesa*, de Chopin; *La gran Polonesa*, de Liszt; *La fantasía marines*, de Chapi; y el *Celebre minueto*, de Beethoven; y el público, que aplaudió todas las demás del programa, hizo repetir las citadas. La orquesta estuvo acertada, la direccion admirable. El Sr. Breton merece el favor que el público le dispensa.

Hoy a recibido en la universidad Central la investidura de doctor, en derecho civil y canonico, el joven abogado de Leon D. Juan Hidalgo y Garcia.

Prévios los oportunos ejercicios ha obtenido ayer el título de Licenciado en Farmacia el aventajado joven D. Jacobo Tello, hijo de nuestro amigo el conocido impresor del mismo apellido.

La Revista especial de oftalmología, siñifilografía y fisiología y atecionología, urinarías, ha publicado el cuaderno 33, entre cuyos trabajos figura el del Dr. Cervera sobre la anatomía histológica y fisiología patológica de la queratinitis.

**CORTES.**

**CONGRESO.**

Señor D. D. 25 de junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dios: cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CADENAS pide al ministro de Hacienda varias relaciones y estados de operaciones de Hacienda relacionadas con el Banco de España, e importe de diferentes obligaciones del Estado.

(La concurrencia de diputados es numerosa, y en el banco azul se oían al presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, Marina, Fomento, Hacienda y Ultramar.)

El ministro de HACIENDA ofrece traer los datos y relaciones pedidas por el señor Cadenas.

Sobre estas preguntas se promueve un ligero debate entre el ministro y el diputado, a saber: a créditos de subastas y operaciones de bonos.

El Sr. CADENAS termina por anunciar una interpelacion acerca de iguales asuntos.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) pide al ministro de Hacienda que se lleven al Congreso las exposiciones sobre amillaramientos.

Los señores Soto y marqués de Francos presentan varias exposiciones.

El Sr. VIVAR recuerda que ha pedido en dias anteriores varios documentos a la presidencia del Consejo de ministros.

Pide al ministro de Ultramar que lleve al Congreso el presupuesto de Puerto-Rico. De paso dice que no pretende molestar al general Martinez Campos, con quien únicamente podrá discutir y razonar, por que lo considera como el principal mantenedor de la libertad y de la institucion del rey. (Rumores.)

El Sr. VIVAR le repite, considero al general Martinez Campos como el primer mantenedor de la libertad.

El PRESIDENTE: Sr. VIVAR, en esta Cámara no hay persona alguna a quien pueda molestar los discursos de S. S. al presidente del Consejo; pero S. S. no puede hacer otra cosa que concretarse a sus proyectos.

El Sr. VIVAR se estiende en consideraciones sobre sus preguntas.

El PRESIDENTE le advierte que se es tramita de su derecho.

El ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. VIVAR que traerá los documentos que pide.

(El Sr. Cánovas del Castillo toma asiento en los escaños.)

El Sr. VIVAR esplana sus preguntas haciendo algun cargo al ministro de Ultramar.

El PRESIDENTE, S. S. no tiene derecho para hacer cargos.

El Sr. VIVAR: Es el mismo, pero se conoce que el señor ministro no está aun muy enterado de estas cosas. (Risas.)

El Sr. CARVAJAL pide al ministro de Estado el expediente sobre el tratado de Vad-Ras.

El Sr. ELDUAYEN contesta alguna afirmacion del Sr. VIVAR, y dice que todos los individuos de esta Cámara están dispuestos a defender la libertad y las instituciones.

(En el mismo escaño donde se sienta el señor Cánovas se vé a los señores Romero Robledo, Elduayen y Bugallal.)

El Sr. MARFORI hace alguna aclaracion sobre el restablecimiento de la parte de regalias en los presupuestos de Ultramar.

El Sr. BERRERA dice que no se restablezca aquella partida en su tiempo.

El Sr. ELDUAYEN repite sus anteriores palabras sobre este punto, afirmando que se restablezca aquella partida antes de la restauracion, y despues fué suprimida.

Se lee el dictamen de la comision de actas relativo a los señores diputados que pueden formar parte del tribunal para juzgar de las graves.

Queda sobre la mesa y se señalará dia para su discusion.

Se suspende la sesion.

El Congreso va a reunirse en secciones. A las cinco terminó la reunion de las secciones.

Continúa la sesion.

Se da cuenta de los trabajos de las secciones nombrando las comisiones.

Orden del dia para mañana:

Dictamen de la comision de actas acerca de los señores que tienen condiciones para formar parte del tribunal de actas graves.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

**EDICION DE LA MAÑANA**

DE HOY 26 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Las leyes de Justicia.—Real decreto reduciendo a seis años de presidio los veintiseis y ocho meses de la misma pena a que fué condenado Marcelino Serrano Gonzalez por la audiencia de Burgos en causa por el delito de hurto.

Otro comutando la pena de ocho años y un dia de prision mayor impuesta por la audiencia de Zaragoza a Zuriñaga Maria Casinos por la de seis años de destierro.

Guerra.—Real decreto (rectificado) autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente al estado mayor general del ejército.

Proyecto de ley a que se refiere el anterior decreto.

Real decreto aclarando algunas disposiciones relativas al ingreso y ascenso en las carreras de la administracion general del Estado en las provincias de Ultramar y a la formacion de escalafones generales de los empleados activos y cesantes de dicha administracion.

Otra (rectificada) aclarando la condicion 4.ª del pliego formado para contratar por pública subasta la conduccion de varios oficiales, clases y soldados a Manila.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Chislehurst, 25.**

El Sr. Roubet continúa aqui, en vista del estado de la emperatriz Eugenia que inspira serias inquietudes.

**Paris, 25.**

El periódico bonapartista el *Pais* ha publicado de la enfermedad de la emperatriz Eugenia, dice que las últimas noticias a son malas.

Tenemos, añade, una nueva desgracia.

El duelo por el ex-príncipe imperial que usarán los bonapartistas durará a seis meses.

Mañana despues de los funerales que se celebrarán por el alma del infortunado Sr. Napoleón, el príncipe Jerónimo escribirá una carta a la emperatriz, a cuyo hecho se atribuye cierta importancia.—*Fabra.*

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 82-60.

El 5 por 100 id., a 116-35.

Interior id., 60 (boletín 43-17).

Amortida id., 27 3/16 (boletín 26-78).

Obligaciones de Cuba, 440 (boletín 441-25).

Consolidados ingleses, 97 1/8.

En la sesion de hoy leerá el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado.

Seguramente hablarán para el asonamiento a la disolucion de la contestacion al Mensaje, los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, y probablemente el Sr. Elduayen.

Paréceme que cada dia son más tirantes y de mayor desvío las relaciones entre los constitucionales y centralistas. Los primeros no están dispuestos, segun anoche se aseguraba, a dar un solo paso de intemperancia con la fraccion que fué del centro.

Paréceme que el gobierno de Alemania reconoce y atiende las reclamaciones hechas por el gobierno español, respecto a las industrias vinícola y corchera.

Cuanto antes propondrá la junta consultiva de Guerra la creacion de una columna de campaña y otra sanitaria, dando en ellas colocacion a los sargentos que del cuerpo de artilleria procedan.

En breve se comunicará por la direccion de Sanidad una circular para que en los pueblos de más de 200 vecinos se proceda al nombramiento de un inspector encargado de examinar si las reses destinadas al consumo están atacadas por la *Trichina*, a fin de que las que en este caso se hallen sean quemadas o puestas en salazon, manifestando al gobierno las observaciones de los peritos tocante al examen de la enfermedad precitada.

Se ha presentado en el ayuntamiento una exposicion firmada por más de 150 vecinos de la plaza del Progreso y calles inmediatas, pidiendo a la corporacion se abra al público la calle proyectada hace ya más de veinte años, que desde el ángulo del Norte del ministerio de Fomento pase por el callejón que dá entrada a la tabona de la Trinidad, y termina en la citada plaza del Progreso.

Dice anoche un periódico, y con razon se resista a creerlo, que el escellentísimo ayuntamiento de esta capital ha hecho donacion gratuita de parte de la calle de los Cojos, donde ha construido un industrial una finca urbana y se ha establecido con comercio de vinos al por menor.

Está demostrado por la esperiencia que los casados alcanzan mayor grado de longevidad que los solteros; afirmacion en Edimburgo el doctor Stark, cuyas observaciones le han permitido averiguar el exceso de vida que gozan los primeros, con relacion a los segundos, ó sea unos diez y nueve años y medio próximamente.

Segun los partes recibidos ayer no llovió en provincia alguna.

Esta tarde a las cinco se reunirá la comision de Mensaje. Mañana quedará redactado el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, sufrirá alguna modificación segun los rumores que anoche corrian.

No se ha confirmado la noticia de ayer anunciando que el *Clamor de la Patria* iba a refundirse en el *Tribuno*.

El capitán general de Cataluña ha tomado varias precauciones con el fin de evitar se puedan levantar nuevas partidas en aquella provincia.

Se ha pedido a los comandantes de las provincias maritimas un estado de los buques que existan en 1.º de julio pertenecientes a la inscripcion de las mismas.

En la calle de Lope de Vega, 43, bajo fué sorprendida anoche por el inspector del distrito del Congreso, una partida de juego, siendo detenidos y puestos a disposicion del juzgado de guardia 15 personas que se encontraban dentro del local.

El consúl de los Estados Unidos en Lyon (Francia), dice que la próxima cosecha de seda en Europa será de calidad inferior. El tiempo ha sido desfavorable para la cria de gusanos, y además se ha limitado la importacion de capillos japoneses, lo cual ha producido ya alza en los precios de las telas de seda que se fabrican en Lyon.

El sistema de targetas telegráficas y telegramas cerrados de circulacion por tubos neumáticos está funcionando en Paris, con la más perfecta regularidad y mayor éxito, desde el 1.º de mayo último. La rapidez de su entrega en su destino, la rebaja de la tarifa, que permite transmitir despachos por 80 cént., cualquiera que sea el número de palabras que contengan, y 75 cént., yendo cerrados para ocultarlos a las miradas indiscretas, han producido ya un acrecentamiento notable en el número de los circulares dentro del mismo Paris.

Ha de advertirse que los telegramas pueden escribirse de antemano en casa del expedidor, sobre las tarjetas que al efecto se espenden en las oficinas de correos y en los estancos, y cuyo precio comprende el de trasmision, y de

positarlos en los buzones. En el espacio ordinario de media hora, y sin que jamás pase de una, el destinatario recibe el autógrafo mismo del remitente. Este servicio de tiempo se abreviará más todavía; pero el telegrama eléctrico no puede ser adelantado en velocidad por el neumático, más que dentro de poblaciones y en distancias que no excedan de una veintena de kilómetros.

Las conversaciones en los círculos políticos versaron anoche únicamente sobre los incidentes ocurridos en las secciones al votar los diputados de cada comision, conviniendo sin embargo todo el mundo en que la mayoría del Congreso se ha mostrado en estas últimas elecciones tan unida como pocas veces se ha visto en casos análogos.

Paréceme que los tres turnos en pro de la comision del Mensaje, los señores Sres. Fabié, Moreno Nieto y Bugallal, y combatirán las enmiendas los Sres. Estéban Collantes y Bosch, interviniendo tambien en otros puntos del debate los Sres. Jimenez Palacios y Roda. Este orden, sin embargo, no es todavía más que probable y no definitivo.

El señor ministro de Fomento concede la importancia debida y la proteccion necesaria a las empresas dedicadas a aumentar el número de nuestros canales de riego. Al presente se ocupa en consignar en los nuevos presupuestos una cantidad, que ya tiene acordada, para aplicar la segun disponga la ley de auxilios a canales y pantanes, que ha de presentar muy en breve a las Cortes.

Los vocales de la comision de Códigos, Sres. Entrala y Fernandez de la Hoz, encargados de formular, el primero las bases remitidas por el Sr. Auriolles en lo que se refiere a la organizacion de tribunales para establecer el juicio oral y público, y el segundo la reforma del procedimiento para acomodar a dicho pensamiento, llevan muy adelantados sus trabajos. En el interin, la seccion segunda, que ha concluido la compilacion que se le encomendó, ha comenzado a estudiar la reforma del Código penal, y lleva discutidos y aprobados los tres primeros títulos del libro 1.º

Mañana firmará S. M. el rey el decreto nombrando comandante general del apostadero de la Habana al general señor Beranger, que es el contraalmirante a quien corresponde con arreglo a reglamento, por no haber aceptado dicho puesto, a causa del mal estado de su salud, el general Sr. Topete.

Se ha autorizado por las secciones del Congreso la lectura de las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Vivar, declarando libro del pago de derechos la importacion de los azúcares mascabados de Puerto-Rico.

Otra del Sr. Camacho, sobre construcción de un ferrocarril desde Igualada hasta San Saturni de Noya.

Otra del Sr. Dominguez Alfonso, sobre reforma del título adicional del reglamento del Congreso.

Otra del marqués de Donadio, incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Salientes, provincia de Santander, termine en la estacion de Quintanilla de las Torres, en la de Palencia.

El comisario delegado de España en la Exposicion de Paris ha entregado, en el ministerio de Fomento, siete preciosas piezas de cerámica que la fabrica de *Chaisy le Roy* ha regalado para que puedan ser colocadas en los museos españoles, y han sido destinadas al conservatorio de artes y oficios. Los productos son preciosos y su importancia sea de ver con tener en cuenta que han obtenido en la Exposicion de Paris la medalla de oro.

El ministro de Fomento ha dirigido una comunicacion a la academia de San Fernando para que designe el artista que haya de restaurar los grabados conocidos por «Los medios puntos de Murillo», que existen en la calografía nacional.

La academia de San Fernando ha formulado el programa para las oposiciones a la cátedra de metalisteria y cerámica vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Se ha publicado por la biblioteca jurídica de *Autores españoles* una obra que de o inédita el distinguido jurisperito y hombre público D. José Eugenio de Guizabal, con el título *Apuntes sobre la legislación española acerca de la imprenta, desde el año 1764 hasta el presente 1873*. La circunstancia de ser la primera sobre tan importante asunto, el nombre del autor, y el juzgarse en ella a la mayor parte de nuestros personajes políticos, nos hace creer que está destinada a llamar mucho la atencion.

Comprende un tomo de más de 400 páginas, elegantemente impreso y encuadernado, contenido en diferentes juicios sobre la obra y la biografía del autor escrita por nuestro amigo D. José de Lilián y Eguizabal, que es quien publica la obra de su respetable abuelo.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 13-425 al contado y 13-40 a fin de mes. Nominal.

DE VENDEN DOS YEGUAS INGLESES Ode pura sangre, de montar, tres caballos de carruaje, un landó y un clarens. Darán razon en la calle del Olivar, núm. 8.

A-2

**BAÑOS.**

Ya se hallan abiertos al público los titulados de Guardias de Corps, Conde Duque, 42, frente al cuartel.

A-3

VELOUTINE DE CH. FAY.—LA UNIVERSIDAD aceptación de estos polvos de arroz han originado una falsificacion escandalosa. Para asegurarse de su legitimidad, acudir a la perfumeria de Pascual, Arenal, número 2.

DASTELES HELADOS Y SIN HELAR. Leche helada y merengada de la Flor y nata de Madrid. Plaza de Celenque, número 4, Arenal.

**MUEBLES Y CAMAS**

Se alquilan y venden a precios económicos, 34, TUDESCOS, 34.

EN 7000 REALES, ULTIMO PRECIO, SE VENDEN un caballo de silla, castaño, joven y sumamente noble. Plaza de las Cortes, núm. 3, darán razon.

A-4

**SOLARES EN VENTA**

BARRIO DE SALAMANCA.

Se vende uno de 51000 pies, ángulo 8. O de la calle de Pajaritos y Claudio Coello. Así mismo se venden otros en la última calle de las Arriba citadas, cuya situacion es ángulo en todo y la superficie entre si es de 7000 a 10000 pies. Razon, Serrano, número 80.

A-5

La señora  
**DOÑA GUADALUPE DE SOBRINO Y RODRIGUEZ DE GALLARDO**  
ha fallecido el día 23 del corriente a las cinco de la tarde.  
R. I. P.

La señora  
**DOÑA VICENTA MARTINEZ**  
falleció en esta corte el día 25 del corriente mes.  
Don Alejo Pacheco, viudo; sus hijos doña Juana Pacheco de Zorrilla, D. Luis Pacheco, doña Julia Pacheco de Arimón, su hijo político D. José Zorrilla, sus nietas, sus hermanas doña María de Archa, D. Pedro, D. Antonio, D. Juan y D. José, sus hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios y asistan a la misa de cuerpo presente en el cementerio de Santa María, a las diez de la mañana del jueves 28, en lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.  
—Se suplica el coche.

**ESTIERCOL.**  
Se vende todo, 6 por carros, el existente de las caballerías del tranvía de Estaciones y mercados, y se admiten proposiciones por escrito, del que se hace diario; en la oficina de tracción de la misma estación.  
A-2

**ASOCIACION PROTECTORA Y DEFENSORA DEL TRABAJO Y DE LA PRODUCCION NACIONAL.**  
Las oficinas de esta Asociación y del centro protector quedan establecidas desde el viernes 28 de junio en la casa, núm. 3, cuarto principal izquierda, de la calle del Sacramento.  
El secretario interino, Domingo Rolo de Angulo.

**ASOCIACION PROTECTORA Y DEFENSORA DEL TRABAJO Y DE LA PRODUCCION NACIONAL.**  
Los señores adheridos ya a esta asociación, y los que deseen corresponder a ella y asistir como socios a la junta que habrá de celebrarse el domingo 29 del actual, se servirán dar cuenta de su domicilio a la secretaria de la asociación, calle del Sacramento, núm. 3, pral. de la izquierda, a fin de que se les pueda decir por el correo la hora a que dicha junta ha de celebrarse.  
El secretario interino, Rolo de Angulo.

**ASOCIACION PROTECTORA Y DEFENSORA DEL TRABAJO Y DE LA PRODUCCION NACIONAL.**  
Esta asociación se pondrá en los salones del centro protector, calle del Sacramento, núm. 3, principal de la izquierda, los cuadros y demás objetos de arte que los artistas españoles quieren vender, sin gravamen alguno por este servicio.  
El secretario interino, Rolo de Angulo.

**MODES.**  
Mad. Anglés, teniendo que partir para París, realiza los últimos sombreros con gran rebaja de precios. Calle Mayor, 28. Entrada, Coloreros, 2, pral.

**AMANDO.**  
Único camiserero español premiado con medalla de plata en la exposición de París, Montera, 21, pral.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de El Fénix Español y La Unión, estas dos compañías funcionan reunidas desde el 1.º de julio próximo bajo la denominación arriba expresada. Oficinas centrales: calle de Olozaga, número 4, pasaje de Recoletos.

**DOCTORES VIETA E HIJO, DENTISTAS**  
Americanos. Preciados, 7.

**GRAN LIQUIDACION**  
de muebles de todas clases a precios reducidísimos.  
14 - TUDESCOS - 14  
PRENDERIA DE MIGUEL CUBERO.  
A-8

**TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.**  
Ida.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**ULTIMOS DIAS**  
Calle del Prado, 7, entresuelo deca, se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor. También se compran galones y bordados hasta el 29 del corriente.

**SUSTITUTOS**  
Se proporcionan para Ultramar, con economía y garantía. Biblioteca, 18, pral.

**CLARENS Y GUARNICIONES**  
Cse venden. Santa Brigida, 27.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**  
Mira.—Se alquila una casa amueblada por la temporada de verano. Razon, Estudios, 19, tienda.

**SE VENDE UN BONITO CESTO**  
con dos docenas azules. Palafox, 7, portería, darán razón.

**SE CEDEN GABINETE Y ALCOBAS**  
Príncipe, 3, platero.

**DIANO DE MESA, DE FERRO**  
de lance. Hileras, 8.

**DIANO VERTICAL, PALISANDRO**  
Urge su venta. Barco, 18, segundo.

**DIANO ESTRANJERO, URGE**  
su venta. Preciados, 84, entresuelo.

**PRECIADOS, 82, 2.ª**, habitaciones, con ó sin asistencia.

**PARA JARDINES, DIVERSIONES**  
públicas ó particulares, se venden mesas de juegos, billar inglés, chino, oriental, tope, ruletas, ómbola para ruletas, farolillos venecianos. Príncipe 23, tienda de s.das.

**BOGADO.—ARENAL, 4, PISO 4.º**

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Biblioteca, 4, port.

**UNICO Y VERDADERO BRILLO**  
español para el planchado. Fuencarral, 23, droguería, y Pez, 24, droguería.

**DINERO A PASIVOS, ACTIVOS**, finas y demás que convengan. San Cosme, 6, bajo izquierda, de 3 a 6.

**TREN DE JAQUITAS SE VENDE**. Razon, Atocha, 62, tienda.

**MODISTA.—SE NECESITAN**  
Modistas y aprendizas.—Espíritu Santo, 18, 2.ª izqda.

**SE CEDEN SALA Y GABINETE**. CARMEN, 8, sastrer.

**DIANO MAGNIFICO, CASI**  
usado, palo santo. Se vende en 3300 rs., su coste 5000. Desengaño, 22, pral.

**DOR PAPELETAS DEL MONTE**  
se da hasta el 30 por 100 en el acto. Sobre alhajas todo su valor. Cruz, 37 y 39, pral. izq.

**AMA PARA SU CASA. LOPE**  
de Vega, 36 y 38.

**SE TRASPASA UNA TIENDA**  
en la plaza de Navalon, 1. En la misma darán razón.

**SE DESEA COMPRAR UNA**  
Seaca en esta corte, de 18 a 20000 duros. El encargado vive Preciados, número 40, principal izquierda.

**SOFAS A 100 REALES**  
decorados, sillones y sillones de rejilla alemana. Preciados, 28.

**SE DESEA UNA SEÑORITA UN**  
gabinete a señora ó caballero estable. Montero, 31, camiserero.

**NEW RESTAURANT.—CALLE**  
del Carmen y de Tótan, 23, entresuelo. Hay abonos.

**ARAÑAS**  
surtido nuevo de 10 duros a 100. Lámparas de gabinete y objetos para regalos. Preciados, 28.

**PERDIDA DE UNA PERRITA**  
negra, inglesa, con una pinta blanca en el pecho; al que la presente Carretas, 7, portería, se le gratificará.

**SE VENDEN**  
todos los muebles de casa, casi nuevos. Coton, 4, pral.

**320 RS. DENTADURA COM-**  
pleta. Dientes 20 rs. uno. 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, 2.ª Consultas de 9 a 6.

**AMA PARA SU CASA. PASEO**  
del Cisne, 3.

**UNA SEÑORA DESEA COLO-**  
carse de ama de gobierno u otro servicio. Bordadores, 3, derecha cuarto 4.º.

**DELIGROS, 11, 2.ª CEDEN HA-**  
bitaciones.

**SE DESEA UN CABALLERO**  
para vivir como de familia. Olmo, 7, portería, razon.

**UNA JOVEN DESEA IRSE A**  
Filipinas de sirvienta. Calle de Alcalá, 39, agencia, darán razón.

**Primer aniversario.**  
El señor  
**D. MATEO MARTINEZ Y ARTABEYTA**  
(q. e. p. d.)  
falleció el día 26 de junio de 1878.

Todas las misas que se celebren en igual día de este año en la Iglesia parroquial de San Ildefonso, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

**COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—Anuncio.**  
Debiéndose proceder a la formación de un contrato para el suministro de varias clases de maderas que dicha compañía puede necesitar en el término de tres años, se avisa al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposición lo verifiquen hasta el día 21 de julio próximo venidero, en pliego cerrado y sellado dirigido al señor director de la misma; expresando además en el sobre: *Proposición de maderas de construcción.*  
Es condición indispensable que a las proposiciones acompañe un recibo de la Caja Central de la compañía acreditando haber depositado en ella la suma de 2000 reales, con que se devolvieron en su día a los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.  
Toda proposición con el recibo de la fianza espuesta será entregada en la dirección de esta compañía, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente, debiendo los proponentes cerrar el sobre dirigido, como queda dicho, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampación, también con lacre, al principio de la proposición.  
Los precios los establecerán los proponentes por las clases de maderas, y en la forma que expresa el detalle que figura en el pliego de condiciones.  
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desahuciar todas las que se presenten en el caso de no conceptuar ninguna admisible.  
Madrid, 24 de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

**Don Pio Sanchez**  
Conde  
ha fallecido hoy 28 de junio a las 7 de la mañana.

Doña Sebastiana Ruiz del Cerro, viuda; hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas, sobrinos políticos, y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Justo, el día 26, a las siete de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de Santa María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.  
Por disposición del finado no asistan carruajes ni se reparten esquelas.

**COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—Anuncio.**  
Debiéndose proceder a la venta de varias partidas de papel y carton viejo, de diferentes dimensiones, para empacar en libros encuadernados, y otros documentos sueltos, y parte en cartones de billetes inutilizados de viajeros y papeles que se desistan escusivamente, se dará próximamente a kilogramos 8338, se pone en conocimiento del público a fin de que los que gusten interesarse en su adquisición se sirvan presentar sus proposiciones hasta el día 10 del mes de julio próximo venidero inclusive, en pliego cerrado con la cre y sellado, expresando en el sobre: *Proposición para compra de papel y carton viejo.*  
Son condiciones indispensables:

1.ª Que los cartones de billetes y los papeles que pasen a ser destinados en las oficinas de la compañía, sean de uno ó más géneros de la misma; y  
2.ª Que a toda proposición acompañe el justificante de haber depositado en la Caja Central de la compañía una suma de 2000 rs. responsabilidad de la validez de la proposición, cantidad que será devuelta al proponente a quien no se le adjudique la venta.  
En las oficinas de almacenes, situadas en el edificio bajo de la estación de Atocha, se darán los pormenores que deseen y podrán examinar el papel y el carton.  
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar las admitibles.  
Madrid, 1.º de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**BAÑOS DE MAR BILBAINOS.**  
El establecimiento de Las Arenas se abrirá el 10 de julio, estando encargado de la cocina un leonés acreditado. La galería cuenta con asistencia facultativa y un buen servicio de baños calientes, calientes y duchas.—Mas que dos días por semana y se inaugurará un gran salón amueblado y sin amueblar.—Tranvía y vapores entre Bilbao y Las Arenas.—Dirigirse a D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

**BAÑOS DE SANTA ÁGUEDA.**  
Por las diligencias coches-carros que salen de Vitoria es el viaje más rápido y económico a los Baños de Escoriaza, Archa, Valeta, Nuevos de Archa, Valeta en el jardín de Otálora y Santa Águeda.  
Precios, informes y billetes directos en Madrid, Sres. Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**OPOSICIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.**  
Preparación por un empleado del mismo.  
Las clases empiezan el 1.º de julio en el Ateneo Mercantil (Visitañón, 8), donde está abierta ya la matrícula de 8 a 10 por mañana y noche.  
Honorarios módicos adelantados.

**GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE,**  
FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.  
Primeros precios de algunos de los mil artículos que las familias acostumbraban en esta época a encargarse en este acreditado establecimiento, ó proveerse de lo ya confeccionado.

**ANTES DE SALIR A BAÑOS.**  
Cabanitos mañana, adornados, desde 18 y 20 rs.  
Batas preciosas desde 70.  
Peinadores adornados de 20, 25 y 40 rs., de 12, 15 y 20.  
Camisas de señora desde 16 hasta 160 rs., para boda.  
Enaguas con aretas y bordados, desde 15 y 18 rs.  
Pantalones de puño con bordados, de 8, 10, 15 y 20 rs.  
Chambras desde 8 y 10 rs.  
Sábanas hechas, a 48 rs.  
Almohadas desde 4 rs.  
Corbatas desde 28 rs.  
Camisas caballero color y blancas, desde 14 y 18 rs.  
Calzoncillos de 10 y 12 rs.  
Camisetas finas a 3 y 5 rs.  
Faldas bautizo a 30 rs.  
Sobre-corsets finos a 16.  
Trajes niño piqué a 20.  
Dentalitos desde 10 rs.  
Sábanas afeitadas y albor-  
neces baño, desde 24 rs.  
Los juegos de sábanas bordadas a mano, que valen 10, 15 y 20 duros, a 7, 10 y 14.  
Las piezas de lienzo que valen 3 y 7, 2 y 3 y 4 rs. vara.  
Las más anchas para sábanas de 10 y 12, a 6 y 8.  
Los juegos de mantelería de hilo, a 25, 30 y 40 rs.  
Pufos y cuellos a 25 rs. d.  
Los toallinos de 25, 60 y 70 reales a 40, 45 y 30 rs. d.  
Los mantiles a 7, 9 y 16.  
Las servilletas que valen 28 y 35 rs., a 22 y 24 d.  
Las de refresco, valor 30 y 40 rs., a 18 rs. docena.  
Las colchas, valor real 65, 80 y 160 rs., a 45, 30 y 60.  
Los pañuelos de 30 y 40 rs., a 16 y 18 rs. docena.  
Medias y calcetines, valor 40 y 50, a 20 y 25 rs. doc.

**COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.—Anuncio.**  
Debiéndose proceder a la venta de varias partidas de papel y carton viejo, de diferentes dimensiones, para empacar en libros encuadernados, y otros documentos sueltos, y parte en cartones de billetes inutilizados de viajeros y papeles que se desistan escusivamente, se dará próximamente a kilogramos 8338, se pone en conocimiento del público a fin de que los que gusten interesarse en su adquisición se sirvan presentar sus proposiciones hasta el día 10 del mes de julio próximo venidero inclusive, en pliego cerrado con la cre y sellado, expresando en el sobre: *Proposición para compra de papel y carton viejo.*  
Son condiciones indispensables:

1.ª Que los cartones de billetes y los papeles que pasen a ser destinados en las oficinas de la compañía, sean de uno ó más géneros de la misma; y  
2.ª Que a toda proposición acompañe el justificante de haber depositado en la Caja Central de la compañía una suma de 2000 rs. responsabilidad de la validez de la proposición, cantidad que será devuelta al proponente a quien no se le adjudique la venta.  
En las oficinas de almacenes, situadas en el edificio bajo de la estación de Atocha, se darán los pormenores que deseen y podrán examinar el papel y el carton.  
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuar las admitibles.  
Madrid, 1.º de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estación de Atocha.**  
Madrid.—Proposición para compra de papel y carton viejo.

**PLUMEROS Y HULES**  
Gran surtido, precios módicos y fijos. Plaza de Horraderos, 19.

**AGUA CIRCASIANA**  
única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa.  
48 AÑOS DE EXITO en todo el mundo.

**379000 ATESTADOS**  
incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suiza.

**VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.**  
Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.  
**OPINIONES LAS MAS FAVORABLES**  
de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al cabello blanco el color primitivo, rubio, castaño ó negro.  
Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fabrica.  
**P. P. HERRINGS Y C.ª**  
Rúa Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa.  
Depósito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pozo, 9.

**JARABES**  
higiénico-refrescantes de (rambuna, grosella, horchata, naranja) otros a 46 rs. botella de cuarto y vino a 30 rs. botella de una botella de litro, a 12 rs. y a 16 rs. atemperante. LAS COLONIAS, Arenal, núm. 8.

**MIL SILLAS**  
de rejilla, nuevas, se alquilan para conciertos, bailes ó reuniones. Fuencarral, 30, pral.

**AL ESTOMAGO**  
Curación pronta y radical de todas las dispepsias, gastralgias y acodias con la magnesia doble efervescente, 40 rs. Farmacia de San José.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ.**  
Barrio Nuevo, 5, pral.  
El 1.º de julio empiezan las clases de reposo de las diversas asignaturas del bachillerato y la especial de preparación para el grado de bachiller.

**OCACION.**  
Un buen negocio por 4 rs. Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y un alfiler, y algunos de gran valor, todo por 4 reales, es uno de los mejores regalos que se puede hacer.  
Los Tirolenses, Atocha 19 y 21.

**EXTRACCION DE MUELAS**  
Lina dolor—Bisquit, médico-curador dentista. Montero, 33, entresuelo (Pasaje).

**A MINERVA.—IMPRESION**  
Linas y objetos de escritorio. 7, Corredera Baja, 7.

**CASA.**  
Junto a la carretera de Aragón, frente a la plaza de Toros, se vende una bonita casa de nueva y sólida construcción, con todas las comodidades para alquilar, y al lado de la fuente del Lozoya. Produce 8500 rs. de renta anual. Se vende barato; razón, de noche a doce pasos de Recoletos, 8, 2.ª dcha.

**SE VENDE UNA BOTICA EN**  
La provincia de Segovia, informarse en P.ª de San Blas, 11, Madrid.

**BERNARD.—SE HACEN**  
Piel de todas clases, y reforman las usadas; precios módicos. Caballero de Gracia, núm. 29.

**ALMONEDA DE VARIOS**  
muebles de poco uso; se hacen por pocos días. Bola, 2, 2.ª izquierda.

**SE TRASPASA UNA TIENDA**  
en la plaza de Navalon, 1. En la misma darán razón. Atocha, 63, camisería.

**CALLE DE SANTA ISABEL,**  
Cruz, 17, 3.ª dcha., se venden unas casullas bordadas del siglo XVI. De 8 de la mañana a 8 de la tarde, pueden verse.

**CARONES DE ENGINA.**  
Calle de San Gregorio, 3. Una arropa a 12 rs.; dos arropas a 18 rs.; por quintales a 33 rs. Hay coque, piedra y hulla.

**JOSE DONATO TESO,**  
COMISIONES Y NEGOCIOS DE VENTAS.—Se garantiza las operaciones.  
**RICO MOVIARIO.**  
Unos días de almoneda a mitad de precio. Sevilla 11 pral.

**DINERO.—CLASES PASI-**  
vas, empleados, militares, alquileros ó hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

**PIEL PARA CAMA.**  
Acaba de recibirse un buen surtido de magníficas pieles de vacas, propias para la estación de verano, en el almacén de curtidos, calle de la Bolsa, núm. 12.

**OBRA DE TESTO.**  
**LA MADRE DE FAMILIA.**  
DIALOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA. POR JOAQUINA GARCIA BALBASTRA. Tercera edición, mejorada y con grabados en el texto. Véndese a 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11. Botado. Calle de San Blas, 11. Ver-gara, 10; Ferriz, Encarnación, y otras librerías.

**BOLSA.—COT. OFIC.—JUNIO 25**

CONVENCIONES PUBLICAS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
3 por 100 interior.	18-40	0-0-25
Fin de mes.	00-00	
Fin próximo.	00-00	
3 por 100 exterior.	00-00	
Amortiz. interior.	36-40	